

El prof. estudia la encíclica de Benedicto XVI en las aportaciones que hace a la doctrina social de la Iglesia.

Gentileza de temesdavui.org. Publicado el 10 de Diciembre de 2009

Domènec Melé es Profesor Ordinario de Ética Empresarial del IESE Business School, Universidad de Navarra

Sumario

Introducción.- Profundización en la doctrina social.- Énfasis no sólo en la caridad, sino también en la verdad.- Perspectivas para la acción.

Introducción

La encíclica *Caritas in veritate*, publicada por el Papa Benedicto XVI con fecha 29 de junio de 2009 tiene como ocasión próxima el cuadragésimo aniversario de la encíclica *Populorum progressio*, de Pablo VI, sobre el desarrollo de los pueblos [1]. Ha sido una encíclica largamente esperada. Desde hacía tiempo se comentaba la necesidad de una encíclica que afrontara los problemas creados por la globalización económica, sin duda uno de los más importantes fenómenos socioeconómicos desde 1991, cuando Juan Pablo II publicó la *Centesimus annus*, su última encíclica social.

La globalización, ciertamente, está presente en la nueva encíclica, así como la actual crisis económica, pero el documento pontificio no está exclusivamente enfocado a ninguno de esos dos temas. El título de la encíclica da a entender que el Papa, si lo interpreto correctamente, ha querido escribir una encíclica en la que no sólo se ocupa de problemas sociales concretos, sino también ha tenido el propósito de señalar los fundamentos oportunos para enfocar

correctamente esos problemas. En realidad, *Caritas in veritate* es un documento amplio que gira en torno al amor en la verdad y el desarrollo humano integral.

El subtítulo es también muy clarificador: "**Sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad**". Esta es, a mi juicio, la principal línea de fuerza que recorre todo documento, desde su inicio; y aunque la encíclica es amplia y compleja en su contenido, no debería perderse de vista esta clave en su lectura, y sucesivas relecturas.

La nueva encíclica profundiza en la *Populorum progressio*, como ya hiciera Juan Pablo II en 1987 con su encíclica *Sollicitudo rei socialis*, particularmente en lo referente a la vocación humana al desarrollo humano integral. Pero no se limita a ello. La *Caritas in veritate* tiene un alcance mucho más amplio. Abarca un gran número de cuestiones que van desde la fundamentación de la doctrina social de la Iglesia a cuestiones antropológicas y éticas cruciales, como el carácter relacional y trascendente de la persona, la existencia de una sola familia humana, la ley natural, el principio de gratuidad, el papel instrumental de la economía y la técnica, y la necesidad de una nueva síntesis humanística. Todo ello, pasando por la consideración de temas actuales de gran relevancia. Entre estos temas se encuentran la ayuda al desarrollo, la globalización y la necesidad de una autoridad mundial, el respeto a los derechos humanos rectamente fundamentados, la necesidad de respetar la integridad de la creación y la ecología humana, la emigración y la demografía, la ética empresarial y la bioética rectamente orientadas, la humanización de la sexualidad, el papel de la religión en el diálogo intercultural, y el papel del estado, la empresa, el mercado y la sociedad civil en la organización de la actividad económica, entre otros. Sobre estos temas, el Papa reflexiona, orienta y sugiere directrices de acción. Son, sin duda, cuestiones que preocupan al Papa. Algunas de ellas habían sido ya tratadas en recientes catequesis papales. Otras son inéditas o se remontan a las enseñanzas de Juan Pablo II en los últimos años de su pontificado.

Profundización en la doctrina social

La *Caritas in veritate* es un documento que clarifica y ayuda a entender mejor la doctrina social de la Iglesia, profundizando en su estatuto epistemológico, cuya consideración ha pasado por diversos estadios. A veces, con visiones un tanto distorsionadas. En este sentido, ha habido posturas encontradas que van desde quienes veían la

doctrina social como una filosofía o sociología cristiana (términos que pueden resultar un tanto controvertidos) hasta otros que la calificaban de "ideología" o querían sustituir la por categorías de corte marxista.

Juan Pablo II recordó en su momento que la doctrina social cristiana es "aplicación de la Palabra de Dios a la vida de los hombres y de la sociedad así como a las realidades terrenas, que con ellas se enlazan, ofreciendo 'principios de reflexión', 'criterios de juicio' y 'directrices de acción'." (SRS, 8) En consecuencia, como él mismo añadía, la doctrina social de la Iglesia pertenece al ámbito de la teología y, principalmente, de la teología moral (SRS, 41). Esta iluminadora clarificación enmarca, de una vez por todas, la doctrina social dentro de la teología moral, aunque manteniendo al propio tiempo un carácter interdisciplinar.

Benedicto XVI, en la encíclica que comentamos, concreta todavía más, definiendo la doctrina social como "*caritas in veritate in re sociali*" (amor en la verdad en aspectos sociales), y añadiendo que es "anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad." (CV, 5). El Romano Pontífice, deja muy claro que la caridad, en su sentido más profundo, y la búsqueda de la verdad están en el núcleo de las enseñanzas sociales de la Iglesia, afirmando sin ambages que "*caritas in veritate* es el principio sobre el que gira la doctrina social de la Iglesia, un principio que adquiere forma operativa en criterios orientadores de la acción moral." (CV, 6)

El Papa sale también al paso de ciertas controversias y desviaciones recientes en relación con la doctrina social. Algunos hablan de una ruptura entre la doctrina social preconconciliar y la postconciliar. Pero no es así; hay continuidad e innovación. Podría hablarse también de una evolución homogénea en la doctrina social de la Iglesia. Benedicto XVI lo afirma con rotundidad: "No hay dos tipos de doctrina social, una preconconciliar y otra postconciliar, diferentes entre sí, sino una *única enseñanza, coherente y al mismo tiempo siempre nueva*" (CV, 12).

Juan Pablo II y Benedicto XVI se complementan al señalar respectivamente el valor único de cada persona y la caridad como claves de la doctrina social. En efecto, para Juan Pablo II, la trama y, en cierto modo, la guía de toda la doctrina social de la Iglesia, "es la correcta concepción de la persona humana y de su valor único" (CA, 11). Para Benedicto XVI "la caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia. Todas las responsabilidades y compromisos trazados por esta doctrina provienen de la caridad que, según la enseñanza de Jesús, es la síntesis de toda la Ley (cf. Mt 22, 36-40)." (CV, 2) Se comprende que sea así ya que, como señala el Papa actual, la caridad tiene no sólo su ámbito en las relaciones con Dios

y con personas próximas y conocidas, sino también en la esfera de las relaciones sociales, económicas y políticas (CV, 2).

Énfasis no sólo en la caridad, sino también en la verdad

Como ya se ha dicho, la doctrina social de la Iglesia pertenece al ámbito de la teología moral: se basa en la fe, en primer lugar, pero también utiliza la razón y aun, de modo más instrumental, aportaciones de la experiencia y de las ciencias sociales.

La fundamentación teológica de la doctrina social en la caridad es puesta de relieve en la nueva encíclica al afirmar: "Para la Iglesia [aleccionada por el Evangelio], la caridad es todo porque, como enseña San Juan (cf. 1 Jn 4,8.16): *todo proviene de la caridad de Dios, todo adquiere forma por ella, y a ella tiende todo*. La caridad es el don más grande que Dios ha dado a los hombres, es su promesa y nuestra esperanza." (CV, 2)

El Papa insiste en la intrínseca relación entre caridad y verdad. Es lógico, ya que la caridad, es decir, el amor como donación personal, es la esencia de la moral cristiana y también lo es la verdad, que en términos éticos es el bien. Cristo se presenta a Sí mismo como ejemplo a seguir en su amor y también como la verdad y la luz del mundo, e incluso como quien ha venido para dar testimonio de la verdad.

El énfasis del Papa por la verdad se corresponde con su conocida preocupación por el relativismo moral, uno de los grandes azotes de nuestro tiempo. Es significativo el siguiente texto en el que el Romano Pontífice afirma:

"en el contexto social y cultural actual, en el que está difundida la tendencia a relativizar lo verdadero, vivir la caridad en la verdad lleva a comprender que la adhesión a los valores del cristianismo no es sólo un elemento útil, sino indispensable para la construcción de una buena sociedad y un verdadero desarrollo humano integral. Un cristianismo de caridad sin verdad se puede confundir fácilmente con una reserva de buenos sentimientos, provechosos para la convivencia social, pero marginales. De este modo, en el mundo no habría un verdadero y propio lugar para Dios. Sin la verdad, la caridad es relegada a un ámbito de relaciones reducido y privado. Queda excluida de los proyectos y procesos para construir un desarrollo humano de alcance universal, en el diálogo entre saberes y operatividad." (CV, 4)

Perspectivas para la acción

La encíclica *Caritas in veritate* del Papa Benedicto XVI contiene no sólo una sólida teología que fundamenta principios de reflexión y da criterios de juicio, sino también un conjunto de directrices prácticas para nuestro tiempo, que proporcionan sugerentes perspectivas para la acción. Es importante subrayarlo ya que, como afirmaba Juan Pablo II el mensaje social cristiano "se hará creíble por el *testimonio de las obras*, antes que por su coherencia y lógica interna." [2] Señalaba, además, que este mensaje "se sitúa en el cruce de la vida y de la conciencia cristiana con las situaciones del mundo y se manifiesta en los esfuerzos que realizan los individuos, las familias, cooperadores culturales y sociales, políticos y hombres de Estado, para darles forma y aplicación en la historia." (CV, 59)

Este breve artículo no es posible comentar todas las directrices de acción explícitas o latentes en la *Caritas in veritate* pero, a título orientativo pueden señalarse algunas incluidas más abajo.

* * * * *

Algunas directrices de acción en la encíclica *Caritas in veritate*

1. Subrayar la centralidad del amor en la verdad en el mensaje social cristiano.
2. Recuperar el sentido vocacional de cada persona en su desarrollo integral.
3. Reivindicar la dimensión humana y trascendente del desarrollo.
4. Insistir en la necesidad de no excluir a Dios de la vida pública.
5. Desarrollar un verdadero humanismo abierto al Absoluto.
6. Trabajar para el reconocimiento y promoción de los verdaderos derechos humanos y compartir deberes recíprocos.
7. Asumir con realismo, confianza y esperanza las nuevas

responsabilidades que nos reclama la situación actual en el mundo

8. Tomar conciencia de la necesidad de una profunda renovación cultural y el redescubrimiento de valores de fondo sobre los cuales construir un futuro mejor.

9. Promover el reconocimiento de que todos los habitantes del mundo constituyen una sola familia humana.

10. Entender que la ética es inherente a la actividad económica y actuar en consecuencia.

11. Promover el reconocimiento de que todos los habitantes del mundo constituyen una sola familia humana.

12. Profundizar en la doctrina social de la Iglesia, evitando distorsiones y categorías extrañas.

13. Recordar los criterios morales para el desarrollo y para los problemas migratorios.

14. Promover marcos jurídicos y fiscales que permitan nuevas formas de empresa con fines mutualistas y sociales.

15. Actuar de acuerdo con el principio de gratuidad y no sólo bajo premisas contractualistas.

16. Considerar la subsidiariedad como un antídoto eficaz contra toda forma de asistencialismo paternalista.

17. Exhortar a los estados ricos a destinar mayores cuotas del Producto Interno Bruto para el desarrollo, principalmente para lograr un mayor acceso a la educación.

18. Evitar el absolutismo de la técnica y ayudar a percibir todo aquello que no se explica con la pura materia.

19. Respaldar la idea de promover y actuar a favor de un 'trabajo decente'.

20. Actuar para mantener la integridad de la creación y promover una verdadera 'ecología humana'.

Notas

[1] Utilizamos las siguientes abreviaturas: (CA) Encíclica *Centesimus annus*; (CV) Encíclica *Caritas in veritate* (SRS) Encíclica *Sollicitudo rei socialis*. El número que sigue indica el número dentro de cada documento.

[2] JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus* (1 mayo 1991), n. 57.